MANUAL DE USUARIO

CONSEJOS PARA UNA CORRECTA UTILIZACIÓN DE SU INSTALACIÓN ELÉCTRICA

1- Antes de efectuar su Póliza de Abono (Contrato del Suministro de Energía Eléctrica) con la Empresa Suministradora, asesórese con el Instalador Electricista Autorizado, la propia Suministradora o profesional competente para elegir la tarifa la potencia más conveniente para Ud.

2- No sobrepasar simultáneamente la potencia contratada con la Empresa Suministradora de energía, puesto que se le disparará el ICP (Interruptor de Control de Potencia), dejándole a usted sin servicio en toda la vivienda o local. Desconecte algún aparato o lámpara (los de más potencia) y vuelva a accionar el ICP.

   También puede suceder que, estando desconectados todos los aparatos y lámparas, siga disparándose el ICP; entonces, desconecte el IGA (Interruptor General Automático), y vuelva a conectar el ICP y si aún así se dispara, avise a su Empresa Suministradora, porque la avería está en el ICP.

3- Si se le dispara el ID (Interruptor Diferencial) en el cuadro DGMP (Dispositivos Generales de Mando y Protección), actúe de la forma siguiente:
   A) Desconecte todos los IAs (Interruptores Automáticos) y conecte el ID.
   B) Vaya conectando uno a uno todos los IAs y el Circuito que le haga disparar nuevamente el ID es donde existe la avería. En este caso, desconecte los aparatos y lámparas de dicho Circuito, y vuelva a accionar el IA. Si no se dispara, la avería es de los aparatos. Si se dispara nuevamente tiene la avería en este Circuito, por lo que tendrá que avisar a su Instalador Autorizado. Deje desconectado dicho IA y funcione con el resto de la instalación.

4- Si se le dispara un IA (Interruptor Automático) en el cuadro DGMP (Dispositivos Generales de Mando y Protección), puede ser debido a estos dos casos:
   A) Que el Circuito que protege dicho IA está sobrecargado, en cuyo caso deberá ir desconectando aparatos o lámparas, hasta conseguir reponer de nuevo el citado IA.
   B) Que en el Circuito, o en los aparatos y lámparas conectadas a él, se haya producido un cortocircuito. En este caso, desconecte los aparatos y lámparas de dicho circuito, y vuelva a accionar el IA. Si no se dispara, la avería es de algún aparato. Si se dispara nuevamente, tiene la avería en este Circuito, por lo que tendrá que avisar a su Instalador Autorizado. Deje desconectado dicho IA y funcione con el resto de la instalación.

5- Compruebe con periodicidad (una vez al año por lo menos) y por medio de su Instalador Autorizado la Red de Tierra de su edificio, vivienda o local.

6- Compruebe con periodicidad (una vez al mes, por los menos) su ID (Interruptor Diferencial). Pulse el botón de prueba y si no dispara es que está averiado, por tanto, no está Ud. protegido contra contactos indirectos. Avise a su Instalador Autorizado.

7- Manipule todos los aparatos eléctricos, incluso el teléfono, SIEMPRE con las manos secas y evite estar descalzo o con los pies húmedos. No manipular nunca en el cuadro DGMP (Dispositivos Generales de Mando y Protección), con las manos o pies mojados

(La humedad hace que los materiales se vuelvan buenos conductores de la electricidad).

8- Antes de taladrar en una pared o techo, compruebe el trazado de las Canalizaciones Eléctricas, en la "Documentación de su Instalación". Podría llegar a electrocutarse al atravesar éstas.

9- En el caso de manipular algún aparato eléctrico, desconecte previamente éste de la Instalación Eléctrica. Si esto no fuese posible, desconecte el IA del Circuito correspondiente. Si esto tampoco fuese posible, porque no se le pudiese identificar, desconecte el IGA del cuadro DGMP. Compruebe SIEMPRE que no existe Tensión.

10- No usar aparatos eléctricos con cables pelados, clavijas y enchufes rotos, etc.

11- No hacer varias conexiones en un mismo enchufe (no utilizar ladrones o clavijas múltiples).

12- Cuando un receptor (electrodoméstico, maquinaria, lámpara, etc.) le dé "CALAMBRE", es porque hay derivación de corriente, a través de los hilos conductores, en algún elemento metálico de éstos. Normalmente, se dispara el ID (Interruptor Diferencial). Hay que localizar el aparato, o la parte de la instalación donde se produce la anomalía, y aislar debidamente el contacto con la parte metálica; además, se debe desconectar el IA del Circuito correspondiente, por lo que tendrá que avisar a su Instalador Autorizado. Deje desconectado dicho IA y funcione con el resto de la instalación.

13- Al desconectar los aparatos de las Tomas de Corriente, no tire del cordón o hilo, sino de la clavija.

14- No se puede enchufar cualquier aparato en cualquier Toma de Corriente. Cada aparato tiene una potencia determinada. Como cada Toma de Corriente tiene la suya. Vea la "Documentación de su Instalación" y adecue los aparatos a enchufar. Si la potencia del aparato es superior a los Amperios que permite enchufar la Toma de Corriente, se disparará el IA del Circuito correspondiente, además, puede quemarse la base de enchufe, la clavija e incluso la instalación.

15- No olvide que no debe intervenir en su instalación para modificarla, ya que sólo los Instaladores Autorizados están capacitados para ello, según Art. 19 y 20 RD. 842/2002, en donde se documenta cómo se ha de llevar a cabo dicha actuación.

Si la intervención no la realiza un Instalador Autorizado, daría lugar a la pérdida de garantías y, además, las Compañías de Seguros no se harían responsables en caso de siniestro o percance.